

Por no haver havido puntual noticia para hechar los Puente de Obxeros mayor, se queda el Mote en blanco hasta el primer Cavildo ordinario que se heche, llenandolo como se vi fuese en este.

Nombre de cargo p. la Parroq. de Sta. Maria. 11. 11.

Se hizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo, para nombrar persona q. viva la Plaza de Sargento en la Parroq. de Sta. Maria, vacante por muerte de Ignacio Ferrnandez, Gregorio Reynel, y Lorenzo Sanchez Pallares, y la Ciudad trató, y confirió largamente sobre esta eleccion, en que vieron vtiamente los Cavalleros Rexidores y voto nombrado por tal Sargento de Sta. Parroq. de Sta. Maria, el referido Ignacio Ferrnandez, con la calidad de q. no a de exercer el empleo que tiene de la Cavaña real, ni otro empleo de ella; y que ala mas leve falta q. haga a su obligacion de tal Sargento, se le despedira, lo q. asi se le haga saber para q. le conste, y viva dha. Sargentia. Los señores D. Alexo Mammora, D. Pedro Covarr, D. Diego Panesa, D. Gaspar de Lima, y D. Ramon Mesquer Rexidores, protestaron el referido nombramiento de tal Sargento al dho. Ignacio Ferrnandez, por las razones que manifestaron en la conferencia, por las q. tambien protestan q. los daños y perjuicios q. por ello resulten al R. Venerio, y bien de este publico, corran a cuenta de quien haya lugar, y nombraron por vi para dha. Plaza de Sargento de Sta. Maria a Lorenzo Sanchez Pallares.

Se venta de trigo de l. Pozo

El Sr. D. Juan Montiso Rex. Patron del Pozo de Pan, dio cuenta que con embargo de lo resuelto en el Cavildo antecedente, y de haverse vendido el trigo, a los q. lo quisieron comprar en los puertos que se pusieron en la Abtepuenta, a precio de veinte y quatro reales, no vntia el efecto q. se deseava, pues volamente se hanian despachado veinte y veir fanegas, y q. el riesgo de picarse dho. trigo, y poderse perder mucha parte de el, se reconocia cada dia mas evidente, sobre cuyos particulares, y